



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: LETRAS

CÓDIGO N°: 0593

MATERIA: TEORÍA LITERARIA II

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL.

PROFESOR: KOHAN, MARTÍN DIEGO

1° CUATRIMESTRE 2023

AÑO: 2023

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE LETRAS
CÓDIGO N°: 0593

MATERIA: TEORÍA LITERARIA II

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL ¹

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

CARGA HORARIA: 96 HORAS

1° CUATRIMESTRE 2023

PROFESOR: MARTÍN DIEGO KOHAN

EQUIPO DOCENTE:²

AYUDANTE DE CÁTEDRA: MARÍA CRISTINA ARES

AUDANTE DE CÁTEDRA: PABLO DEBUSSY

JTP: CAROLINA GRENOVILLE

AYUDANTE DE CÁTEDRA: MARCELO JOSÉ GÓMEZ

JTP: ADRIANA IMPERATORE

JTP: ALICIA MONTES

TÍTULO: “Tensiones en torno a la inmanencia de la literatura: política, cuerpo y experiencia”.

a. Fundamentación y descripción

El programa de Teoría Literaria II propone un diálogo recursivo entre la teoría, la crítica literaria, la literatura y, en un segundo plano, las artes visuales. En este diálogo, se ubica en el centro el problema de la paradójica inmanencia del discurso literario (su carácter de palabra muda, su forma de cinta de Moebius que difumina los límites entre el adentro y el afuera, lo simbolizable y lo no simbolizable que emerge en sus imágenes, el régimen escópico que determina sus figuraciones, etc.) para dar cuenta de las tensiones que se suscitan con lo que se podría denominar “su exterioridad”. La propuesta contempla el carácter histórico y relacional de los términos en juego, inmanencia y exterioridad, y de los paradigmas interpretativos que ponen el acento, con matices, en una u otra categoría. Esta operación de lectura implica explorar los vínculos entre literatura y política (Unidad 1), literatura y cuerpo (Unidad 2) y literatura y experiencia (Unidad 3). En este sentido, cada eje de trabajo, a través de la especificidad de su corpus teórico, crítico y literario, se ha configurado como un entrelugar en el que se hacen visibles esas tensiones afuera-adentro. Se pone el acento, por tanto, en la particular materialización que se produce, en cada caso, de la idea de inmanencia de lo literario y un exterior que, aunque atraviesa, afecta, violenta, hiere o produce placer, emerge siempre textualizado, interpretado y ya leído.

El material de trabajo, en cada caso, se centrará en la idea de política, pero también en los diversos modos en que fue concebida la relación entre el discurso literario y las figuraciones de la experiencia. Este gesto supone colocar el acento en lo que se puede narrar o figurar en relación con la experiencia histórica traumática o el erotismo de los cuerpos y la distribución de lo sensible que la política o la policía de la escritura suponen. El enfoque elegido para el dictado de la asignatura implica, además, la configuración de vínculos en red entre los tres ejes en torno a los cuales gira el programa. Las cuestiones problemáticas, que siempre surgen de los textos literarios (la política como contenido o como forma, como compromiso o partición de lo sensible; la idea de experiencia narrable e inenarrable; la diferencia estética entre discurso erótico y pornográfico), en el recorte que plantea cada unidad, será retomada una y otra vez para abrir nuevos modos de análisis textual. El objetivo es poner en primer plano las tensiones que afectan el cuerpo de la escritura, concebida como un intervalo sometido a las paradojas que generan el juego entre su inmanencia y su exterioridad.

¹ Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2023 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

b. Objetivos:

El objetivo central del programa es plantear interrogantes, explorar paradigmas y reflexionar críticamente en torno a las diversas concepciones de inmanencia literaria, experiencia, cuerpo y política que se desprenden de la teoría, la crítica literaria y el saber no sabido que anida en la literatura, poniendo el acento en la constelación literatura-política-experiencia-historia-cuerpo y en las tensiones que la constituyen para generar la posibilidad de que los estudiantes:

- conozcan, comprendan, historicen y tomen posición crítica con respecto a las diferentes aproximaciones teóricas que han enfocado la problemática de la inmanencia literaria y los modos en que la afectan la política, la experiencia y el cuerpo;
- puedan desarrollar estrategias de análisis de los textos literarios, críticos y teóricos del corpus y demuestren capacidad de argumentar empleando los diversos formatos académicos requeridos;
- puedan organizar su propio campo de trabajo, formulando hipótesis y problematizando las categorías estudiadas;
- articulen una relación creativa entre teoría y literatura que no reduzca la teoría a la mera aplicación de categorías ni coloque a la literatura como ejemplo de estas, sino que puedan indagar las formulaciones teóricas desde lo que puede pensarse a partir de los textos literarios y, a la vez, que elaboren, a partir de la teoría, nuevas maneras de leer literatura.

c. Contenidos:

UNIDAD 1: Literatura y política

_Las Meninas de Velázquez leído por Michel Foucault: inmanencia y exterioridad, autosuficiencia y referencialidad. Los límites de la inmanencia literaria en las operaciones críticas de Josefina Ludmer: la literatura y sus "afueras", de la especificidad a la "desdiferenciación" de esferas. Literatura y compromiso político vs. autonomía: Jean Paul Sartre. La política inmanente de la literatura: Jacques Rancière. Una redistribución de lo sensible. Ficción y verdad: "Esa mujer" de Rodolfo Walsh.

➤ Primer parcial integrador.

UNIDAD 2: Lectura, escritura, cuerpo y erotismo

La lectura: entre el juego significantes en deriva y los límites de la interpretación: R. Barthes y U. Eco. Experiencia erótica: el cuerpo a cuerpo en la lectura y en las prácticas amorosas: G. Bataille. ¿Literatura erótica o pornografía: operaciones de lectura? Dominique Maingueneau. Política de los cuerpos. Punto de vista narrativo y mirada: obscenidad y materialidad carnal. De lo público a lo privado

➤ Segundo parcial integrador.

UNIDAD 3: Relatos de experiencia

Experiencia y narración. Walter Benjamin: articulaciones entre Erlebnis y Erfahrung. Tradición y modernidad. Giorgio Agamben, G. Didi Huberman: ¿cómo narrar el horror? Debates en torno al testimonio, críticas a lo inenarrable. Sujeto y discurso. Narrar y vivir: "Emma Zunz" de J.L. Borges.

➤ Tercer parcial integrador.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

UNIDAD 1: Literatura y política

❖ Bibliografía teórica obligatoria:

- Michel Foucault. “Las meninas” en *Las palabras y las cosas*, Barcelona, Planeta-Agostini, 1984.
Josefina Ludmer. *Lo que vendrá. Una antología* (1963-2013), Buenos Aires, Eterna Cadencia, 2021.
Jaques Rancière. *El reparto de lo sensible*, Buenos Aires, Prometeo, 2014.
----- . Los bordes de lo político, Buenos Aires, La cabra, 2007.
Jean Paul Sartre. *¿Qué es la literatura?*, Buenos Aires, Losada, 1950.

❖ Fuentes obligatorias

- Rodolfo Walsh. “Esa mujer”, en *Los oficios terrestres*, Jorge Álvarez Editor, Buenos Aires, 1965

❖ Bibliografía complementaria:

- Jacques Rancière. *Política de la Literatura*, Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2011.
----- . *La palabra muda*. Ensayo sobre las contradicciones de la literatura, Buenos Aires, Eterna Cadencia, 2009.
----- . *El desacuerdo*. Política y filosofía, Buenos Aires, Nueva Visión, 2010.

UNIDAD 2: Lectura, escritura, cuerpo y erotismo

❖ Bibliografía teórica obligatoria:

- George Bataille. *El erotismo*, Buenos Aires, Tusquets, 2006
Roland Barthes. *Crítica y verdad*, México, Siglo XXI, 1968.
Umberto Eco. *Lector in fabula, La cooperación interpretativa en el texto narrativo*, Barcelona, Lumen, segunda edición, 1987.
Dominique Maingueneau. *La literatura pornográfica*, Buenos Aires, Nueva visión, 2008.
Jacques Rancière. «Las paradojas del arte político», en *El espectador emancipado*, Buenos Aires, Manantial, 2010.

❖ Fuentes obligatorias

- Juan José Becerra. *La interpretación del libro*, Barcelona, Candaya, 2012.
Mercado, Tununa. “Las amigas”, en *Sex Shop, cuentos eróticos argentinos*, Buenos Aires, EMECÉ editores, 1998. Pp. 13-18.
Naty Menstrual. “Lluvia dorada sobre mí” em *Continuadísimo*, Buenos Aires, Eterna Cadencia Editora, 2008.
Alan Pauls. *El pudor del pornógrafo*, Barcelona, Anagrama, 2014.
Néstor Perlongher. “El polvo”, en *Poemas completos*, Buenos Aires, Seix Barral, 2004.
Leopoldo Lugones. “Océanida”, en *Obras completas*, “Los crepúsculos del jardín”, Madrid, Aguilar, 1952.

❖ Bibliografía complementaria

- B. Arcand. *El jaguar y el oso hormiguero. Antropología de la pornografía*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1981.
Eco Umberto. *Los límites de la interpretación*, Barcelona, Lumen, 1992.
Lynn Hunt. *A invenção da pornografia. Obscenidade e as origens da modernidade 1500-1800*, São Paulo, Hedra, 1999.
Lizardi, Ercole. *La pasión erótica*, Buenos Aires, Paidós, 2013.
Llopis, María. *El Posporno era eso*, España, Melusina Editorial, 2010.
Brian McNair. *La cultura del striptease*, Barcelona, Océano, 2004.
Flavia Puppo [Comp.]. *Mercado del deseo. Una introducción a los géneros del sexo*, Buenos Aires, La Marca, 1998.

UNIDAD 3: Relato y experiencia

❖ Bibliografía teórica obligatoria:

- Agamben, Giorgio. *Infancia e historia*. Buenos Aires, Adriana Hidalgo 2001.
----- . *Lo que queda de Auschwitz*, Valencia, Pre-Textos, 2000.
Benjamin, Walter. “El narrador”, en: *Sobre el programa de la filosofía futura*, Barcelona, Planeta-Agostini, 1986.
----- . “Experiencia y pobreza”, en: *Discursos interrumpidos*, Barcelona, Planeta-Agostini, 1994.
Moreno, María “H.I.J.A.S. de la lengua”, en: *Oración, Literatura* Random House, 2018, pp. 155-284.
Sarlo, Beatriz, *Tiempo pasado* (capítulos 2, 3 y 6). Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.

❖ Fuentes obligatorias

- Borges, Jorge Luis. “Emma Zunz” en *Obras Completas*, Buenos Aires, EMECÉ, 1974.
Pérez, Mariana Eva. *Diario de una Princesa Montonera —110% Verdad—*, Buenos Aires, Planeta, 2021.

❖ **Bibliografía complementaria**

Walter Benjamin. “El surrealismo. La última instantánea de la inteligencia europea”, en: *Imaginación y sociedad*, Iluminaciones I, Madrid, Taurus, 1980.

Berman, Marshall. “La modernidad: ayer, hoy y mañana” en: *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1994.

Martin Jay. *Cantos de experiencia*. Buenos Aires – Barcelona, Paidós, 2009.

e. **Organización del dictado de la materia:**

Se dicta en modalidad presencial. De forma transitoria, y según lo pautado por la resolución REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL, el equipo docente puede optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) en modalidad virtual mediante actividades exclusivamente asincrónicas.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar en esa modalidad se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

f. **Carga Horaria:**

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

Organización de la evaluación:
Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD)
Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17).
El régimen de promoción directa consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.
Aprobación de la materia: La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:
<u>Opción A</u> -Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.
<u>Opción B</u> -Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones. -Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

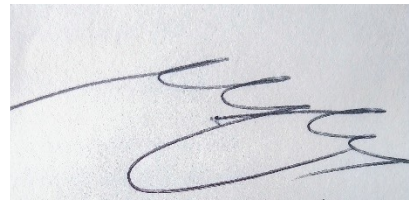
A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

g. **Recomendaciones**

Se recomienda haber cursado el primer nivel de Teoría Literaria AB o C.

Firma



Aclaración

Martín Diego Kohan

Cargo

Profesor Adjunto Regular



Miguel Vedda

Director del Departamento de Letras